



Universidad Nacional

Expte. 14-01-31679.-

de
Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología eleva a consideración de este H. Cuerpo, la Resolución nro. 8/01; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución nro. 8/01 y, en consecuencia, disponerse abone con carácter de excepción, por vía presupuestaria del Inciso I de esa Facultad, el cargo de Profesor Titular - dedicación semiexclusiva - al Profesor Consulto Dr. NAZARIO KUYUMLLIAN, a partir del 1 de abril de 2001.

ARTICULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Administración.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL UNO..**

As

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. AGR. TOMÁS PARDINÁ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro. -

94